

A T / EMPPO

MEDIO DIGITAL

El cine ilumina
al mundo árabe
bajo el crepúsculo
de la guerra

RETROCEDIENDO
EN EL TIEMPO

¿Revolución en
la seguridad social
mexicana?

APUNTES DE DATOS

De inflación, empleo y
escándalos panistas

SEMENARIO



WWW.PARQUECENTRO.COM.MX

SEE YOU
AT PARQUE



844 439 3000
info@parquecentro.com.mx

EN PORTADA



CONTENIDO

LA VIDA EN TRES ACTOS

El cine ilumina al mundo árabe bajo el crepúsculo de la guerra

RETROCEDIENDO EN EL TIEMPO

¿Revolución en la seguridad social mexicana?

APUNTES DE DATOS

De inflación, empleo y escándalos panistas

VISIÓN JUVENIL

Vulneración de derechos humanos en Ecuador: un grito de alerta internacional

PENSAMIENTOS DE UN LOCO

Desprender

DESARROLLO DE TALENTO EDUCATIVO

La educación en la edad adulta

ENTRETENIMIENTO

Sudoku - Sopa de letras

**¿TE INTERESA ANUNCIARTE
CON NOSOTROS Y LOGRAR
TUS OBJETIVOS?**

A TIEMPO^{TV}
MEDIO DIGITAL

**CONTÁCTANOS EN
VENTAS@ATIEMPO.TV
TEL. 8443009898**

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Guillermo Flores

JEFA DE INFORMACIÓN

Edrei Durón

DISEÑO EDITORIAL

Alejandro Cardona

REVISIÓN

Claudia Valdés

COLUMNISTAS

Edrei Durón

Juvenal Campos

Jesús Díaz

Adriana Villarreal

Emilio Báez

Eduardo Tovar

A TIEMPO MEDIO DIGITAL, revista semanal año 01, número de edición 0080, semana del 15 de enero al 21 de enero de 2024. Editor Responsable: Guillermo Antonio Flores Méndez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho del Autor: 04-2023-012710465600-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17538. Domicilio de la Publicación: Calle Prolongación Irlanda 778-1, Col. Villa Olímpica, C. P. 25230, Saltillo, Coahuila, México. Imprenta y Distribuidor, A TIEMPO MEDIO DIGITAL S.A. DE C.V. Calle Prolongación Irlanda 778-1, Col. Villa Olímpica, C. P. 25230, Saltillo, Coahuila, México.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier capítulo, fotografía o información publicados sin autorización expresa de A TIEMPO MEDIO DIGITAL S.A. DE C.V., titular de todos los derechos.

De inflación, empleo y escándalos panistas



JUVENAL CAMPOS

A poco tiempo de haber iniciado el 2024, te compartimos algunos datos relevantes que se arrojaron del último año y una gran polémica desatada hace unos días

Y por fin arrancamos el 2024. Tras un largo y merecido periodo vacacional de fin de año, regresamos a A Tiempo.TV a analizar los datos más relevantes a nivel nacional y estatal ocurridos durante este arranque de año.

INFLACIÓN CIERRA EN 4.66% EN 2023

La inflación cerró en 4.66% en diciembre de este año, estando 0.6 puntos por encima de la meta establecida por el Banco de México de 3% +/- 1%. Tras hilar nueve meses a la baja, un repunte en noviembre y diciembre ocasionado principalmente por el aumento en alimentos hizo que la tasa de inflación revirtiera su tendencia a la baja. De acuerdo con los semáforos del Think Tank México, ¿Cómo vamos?, el semáforo de inflación nacional cerró el año en rojo, al no poderse cumplir esta meta de Banxico.

La inflación no es igual para todos los estados del país; factores como los costos de transpor-

te, las vocaciones económicas de los estados, la geografía, el clima o la oferta y demanda de distintos productos hacen que esta varíe en todo el país. En este aspecto, Coahuila fue una de las entidades menos afectadas por la inflación durante este último año, teniendo la tercera tasa más baja entre todas las entidades del país, con un 3.9 por ciento.

GENERACIÓN DE 651 MIL NUEVOS EMPLEOS

En términos de empleos formales, durante el 2023, se agregaron únicamente 651 mil 490 puestos de trabajo a los registros del IMSS, por lo que el país, al cierre del año, contó con 22 millones 024 mil 386 puestos de trabajo afiliados a esta institución. Esta cifra es muy similar a lo que se ha podido observar en los últimos diez años, con excepción del 2020 por el efecto pandemia o en 2008 y 2009 por la crisis financiera.

A nivel estatal se generaron 31 mil 618 nuevos puestos de tra-

bajo durante el 2023. De acuerdo a las metas establecidas por México, ¿Cómo vamos?, en su semáforo de generación de empleo para el estado de Coahuila, la entidad tuvo el quinto mejor desempeño de todas las entidades, al alcanzar el 108.65% de la meta de empleos determinada por esta institución, que en 2023 consistió en generar 29 mil 100 nuevos empleos formales.

LA IMPRUDENCIA DE MARKO CORTÉS

Pasando a otros temas, toca hablar sobre el escándalo político de la semana: el pasado miércoles 9 de enero el presidente nacional del Partido Acción Nacional dio a conocer que el gobernador Manolo Jiménez "incumplió" los "acuerdos" que se habían firmado para poder hacer alianza con el PRI en Coahuila, y en una publicación de X (antes Twitter) dio a conocer, en uno de los tweets más desafortunados de lo que va del proceso electoral, el contenido de

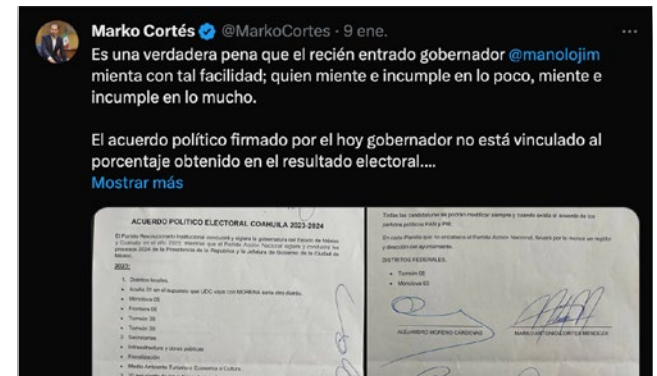
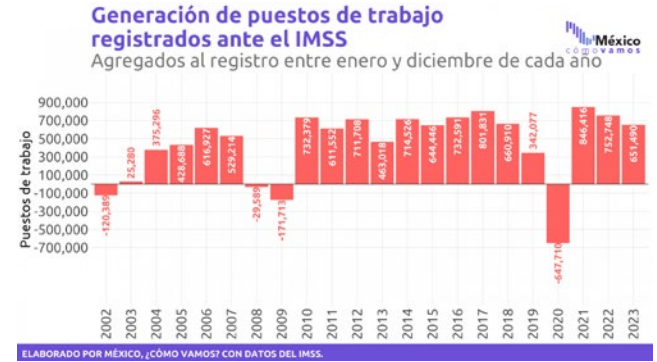
dichos acuerdos.

Fue entonces como, desde la dirigencia nacional de Acción Nacional, optaron por la decisión de no ir en alianza con el PRI, el PRD y el UDC para competir juntos por las 38 alcaldías del estado en la próxima contienda local.

Pero... ¿con qué fichas cuenta el PAN en el estado? El proceso del año pasado dejó al PAN con 5 de los 25 diputados locales en la LXIII legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, mientras que el proceso del 2021 dejó al partido con cuatro de las 38 alcaldías del estado: Candela, General Cepeda, Juárez y Monclova, gobernando desde el ámbito municipal al 8.34% de los ciudadanos de la entidad.

Sin embargo, el porcentaje de votos del partido sufrió un importante deterioro, pasando del 12.62% en 2021 al 6.86% en el 2023, posiblemente debido a un deficiente trabajo de las dirigencias locales en promocionar el voto a Manolo Jiménez a través de este partido, como a la gran identificación de dicho candidato y de la alianza electoral con el PRI.

En contra, el PAN en Coahuila enfrentará a dos coaliciones sólidas. Una contará con el respaldo del Gobierno estatal, y la otra contará con el respaldo de la maquinaria del Gobierno federal, así como de dos partidos (Morena y PT) que, habiendo ya resuelto sus divisiones del año pasado, competirán juntos para conseguir la mayor cantidad de alcaldías y diputaciones



federales posibles. También está en contra el descontento de una militancia, que, en una gran proporción, ya daba por hecho la alianza con el PRI y el PRD y que ante la situación, preferirá quedarse en estas estructuras ya trabajadas.

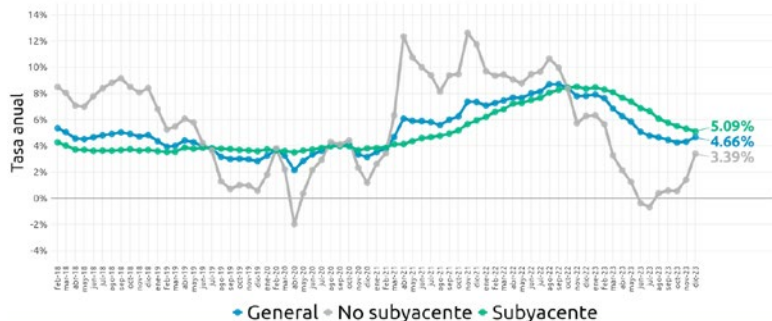
Por último, está en contra el poco tiempo que tendrá el partido para generar 38 propuestas competitivas en los municipios del estado, mientras promueven a su candidata a la Presidencia y a sus candidatos a senadurías y diputados federales que, ellos sí, irán en alianza con

el PRI.

Y toda esta situación y todos estos aprietos por la imprudencia de un dirigente nacional que, en vez de sumar a un proyecto, terminó metiéndole el pie tanto a nivel estatal, como a nivel federal, a tal grado que ya hasta el Presidente le dio las gracias. Sin duda, los panistas deberán valorar, honestamente, qué tanto les conviene que este dirigente siga al frente del partido. O al menos, valorar la opción de quitarle el celular de aquí a las elecciones.

*Con información de México ¿Cómo vamos? para Inflación y Empleo

Inflación al consumidor Tasa anual, diciembre 2023



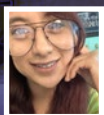
ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI



JUVENAL CAMPOS

Ingeniero en Irrigación y Maestro en Economía, analista de datos en el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE. Experto en econometría y programación, contribuye a proyectos de resiliencia urbana y transparencia. Además de enseñar Periodismo de Datos, muestra un compromiso multifacético con la aplicación de datos para el bien común. Su interés abarca desde cambio climático y economía agrícola hasta desigualdad, educación y procesos electorales, evidenciando una dedicación integral a la utilidad social de los datos.

¿Revolución en la seguridad social mexicana?



EDREI
DURÓN

La Ley de Seguridad Social en México ha sufrido distintos cambios desde su creación buscando resolver las necesidades de los trabajadores

Hace 81 años, el presidente Manuel Ávila Camacho creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y lanzó la primera ley de seguro social. La idea era simple: asegurar que todos tuvieran derecho a salud, asistencia médica y servicios sociales para vivir bien.

Desde entonces, se han hecho 149 cambios a la ley, afectando varios artículos y párrafos, y añadiendo 106 adiciones a capítulos, párrafos y artículos. La última actualización fue en abril del año pasado, y entró en acción en julio. Estos cambios muestran cómo, con el tiempo, la ley se ajusta a las necesidades de la sociedad y el trabajo.

La seguridad social en todo el mundo busca proteger los derechos humanos básicos como el trabajo, vivienda y una vejez digna. Aunque muchos países latinoamericanos han hecho leyes sobre esto, algunas trabas impiden que el Estado realmente apoye y garantice la solidaridad y el bienestar social.

En 1952, la Organización Internacional del Traba-

jo (OIT) aprobó el Convenio 102, estableciendo reglas mínimas para la seguridad social. En el nuevo milenio, con cambios en la economía y trabajo debido a la globalización y nuevas tecnologías, los gobiernos en América Latina han tenido que cambiar sus sistemas de seguridad social.

PRIVATIZACIÓN DE PENSIONES

En los años ochenta, América Latina enfrentó una crisis llamada "La década perdida". En México, se declaró una deuda moratoria, llevando a organismos internacionales a influir en las políticas nacionales. Se iniciaron reformas bajo el llamado "Consenso de Washington", introduciendo transformaciones en la seguridad social, como la privatización de sistemas de pensiones.

Desde la época de Lázaro Cárdenas, México tenía antecedentes de seguridad social. Hasta 1997, las reformas buscaban fortalecer principios como solidaridad, igualdad y universalidad. Pero a finales de los ochenta, con la llegada de la era neoliberal,

se cambiaron las reglas, dando más peso a la elección individual y alejándose de la obligación estatal.

La reforma de 1995 fue clave, marcando un giro hacia la privatización de los fondos de pensiones. Introdujo el Sistema de Ahorro para el Retiro, trasladando la responsabilidad de las pensiones al individuo. A pesar de más de una década con estas reformas, la seguridad social en México enfrenta retos para ampliar la cobertura y asegurar pensiones suficientes.

Ahora, hablemos de las últimas reformas hechas a la Ley de Seguridad Social vigente desde 1995.

DISPOSICIONES GENERALES

Cambios en el artículo 5A para beneficiarios: ahora, el cónyuge, la concubina o el concubinario, y los ascendientes y descendientes pueden ser beneficiarios según la ley. Además, se agregaron beneficios y beneficiarios en las disposiciones generales.

•Trabajadores del campo eventuales

Los trabajadores del campo, aunque trabajen de vez en cuando, ahora también están bajo la ley de seguridad social.

•Unión civil

Los matrimonios del mismo sexo bajo unión civil ahora son aceptados, y el cónyuge de la persona asegurada entra como beneficiario del seguro social.

•Padres y madres viudos o divorciados con custodia

Además, las madres y padres viudos o divorciados con custodia de sus hijos, siempre que sean trabajadores, tienen derecho al servicio de guardería para sus hijos.

PRESTACIONES DE DINERO

El servicio de pensiones siempre fue tema de disputa, sobre todo al faltar en casa la persona pensionada, pues no había una claridad sobre quién debía quedarse con esta al morir el beneficiado; así que, después de los cambios en la Ley de Seguridad Social, ahora, si alguien tiene el infortunio de fallecer, hay nuevas reglas sobre quién puede recibir una pensión.

En los artículos 65 y 66 se aclara que solo si la o el cónyuge no están disponibles, la persona que vivió con el asegurado como si fueran pareja durante los últimos cinco años antes de su muerte, o con quien tuvo hijos, puede tener derecho a la pensión. Si hay varias personas en esta situación, ninguna de ellas recibirá la pensión. Además, el total de pensiones no puede exceder la que habría correspondido al asegurado si hubiera tenido una incapacidad permanente total, y si alguien pierde su derecho a la pensión, se redistribuirá entre los demás pensionados sin exceder los límites establecidos.

En caso de que no haya viuda o viudo, huérfanos, pareja de hecho con derecho a pensión o alguien que haya tenido una unión civil, los ascendientes que dependían económicamente del trabajador fallecido





recibirán una pensión equivalente al veinte por ciento de la pensión que hubiera correspondido al asegurado en caso de incapacidad permanente total; pero, ojo, si la viuda o viudo, pareja de hecho o alguien con unión civil sobrevive, la pensión se paga solo mientras no se vuelvan a casar o suscriban una unión civil o vivan en pareja, si deciden casarse o unirse civilmente, cualquiera de los beneficiarios recibirá una suma global igual a tres años de pensión.

Finalmente, si alguien tiene dos o más incapacidades parciales, no recibirán una pensión mayor a la que habrían obtenido por una incapacidad permanente total.

Cabe aclarar que agregaron a esta ley que cuando el matrimonio con la persona llevaba menos de seis meses, la ley no aplica, así que él o la cónyuge no se convierte en beneficiario.

SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD

Hablemos de la cobertura para enfermedades y maternidad. Aquí está lo que necesitas saber:

- **Personas Cubiertas:** esto incluye al asegurado o asegurada, así como al pensionado o pensionada por diversas razones como incapacidad permanente total o parcial, invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez, viudez, orfandad o ascendencia.
- **Cónyuge y Parejas de Hecho:** la o el cónyuge del asegurado o asegurada tiene cobertura. En caso de falta de cónyuge, la concubina o el concubinario que haya compartido la vida marital durante los últimos cinco años y cumpla con ciertos requisitos. También se incluye a la persona que haya suscrito una unión civil. Importante, si hay varias parejas de hecho, ninguna de ellas tendrá derecho a la protección.

• **Esposa o Esposo de Pensionados:** la esposa o esposo de un pensionado por incapacidad permanente total o parcial, invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez tiene cobertura. Si no hay esposa o esposo, entonces la concubina o el concubinario, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados anteriormente. También se incluye a la persona que haya suscrito una unión civil con el asegurado o asegurada.

En cuanto a los subsidios por maternidad, hay novedades clave:

- **Subsidio por Maternidad:** aseguradas embarazadas recibirán un subsidio por ochenta y cuatro días, emitido en un solo certificado de incapacidad. Esto clarifica y garantiza el apoyo a las nuevas madres.
- **Flexibilidad Previa al Parto:** se permite transferir hasta cuatro de las seis semanas previas al parto para después del mismo. La solicitud requiere au-



torización médica, consideración del patrón y la naturaleza del trabajo. Si se usa un médico particular, se especifican requisitos.

• **Procedimiento Especificado:** las disposiciones reglamentarias detallarán el proceso exacto para estas solicitudes y autorizaciones.

AYUDA DE GASTOS PARA EL MATRIMONIO

En cuanto a las ayudas para gastos matrimoniales, hay cambios significativos:

• **Cantidad Establecida:** la ayuda para gastos de matrimonio o unión civil ahora es equivalente a 30 días de salario mínimo general, en lugar de las anteriores 30 Unidades de Medida y Actualización. Esta cantidad proviene de la cuota social del Gobierno federal en la cuenta individual del asegurado.

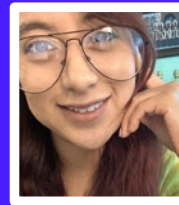
• **Requisitos Claros:** para ser elegible, el asegurado debe contar con al menos 150 semanas de cotización en el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez en la fecha del matrimonio. Además,

debe demostrar la muerte del cónyuge registrado o presentar el acta de divorcio, y ninguno de los cónyuges debe haber estado registrado previamente en el Instituto.

• **Uso Único:** este derecho se ejerce una sola vez, no aplicando para matrimonios o uniones civiles subsiguientes.

Este recorrido por las últimas reformas a la Ley de Seguridad Social en México revela una clara necesidad de una protección más integral y equitativa. Las adiciones a las disposiciones generales representan un paso significativo hacia la inclusión y la modernización. Estas reformas buscan fortalecer los principios fundamentales de solidaridad, igualdad y universalidad en el sistema de seguridad social en México.

Si bien estas reformas y adhesiones se han hecho de manera oficial en papel, falta esperar para que se apliquen realmente en la realidad y ver los cambios que necesitamos en la sociedad mexicana.



EDREI DURÓN

Directora editorial del medio, especializada en temas históricos y culturales. Titulada en Historia por la UAdeC y con una maestría de la UNAM, ha colaborado en proyectos dirigidos por reconocidos académicos. Su enfoque abarca archivos históricos y parroquiales, destacándose en la investigación sobre la Iglesia católica en los siglos XVII y XVIII. Además ha contribuido con reportajes escritos, evidenciando su interés en asuntos culturales y sociales, consolidando su posición como una experta en narración histórica y análisis de temas contemporáneos.



SAUCEDO
CONSULTORÍA JURÍDICA
Y MEDIACIÓN

CONTACTO

in @Saucedo Legal



844 343 83 33

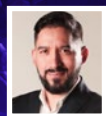
www

saucedolegal.com

**Edificio "QX, Blvd. Galerías 200-Piso 4,
Saltillo, Mexico**



El cine ilumina al mundo árabe bajo el crepúsculo de la guerra



Jesús
DÍAZ

El Festival de Cine de Sharjah es el único en Medio Oriente que decidió llevarse a cabo en medio del conflicto Palestina-Israel, en un homenaje especial a los niños afectados por el conflicto

El sol se ve sorprendentemente enorme y rojizo, y uno piensa con ironía: “Esto es casi un cliché de una fábula árabe”. Pero así es como decide despedirse hoy en Sharjah. En este pequeño estado de los Emiratos Árabes, con solo 1.5 millones de habitantes, al sol le da por ser imponente e irse lentamente.

No es dato científico, por supuesto, es solo que la vida en este territorio del Medio Oriente se percibe a otro ritmo. Acaba de escucharse la Maghrib, la oración que se realiza justo después del atardecer; así que tanto actores como directores, ninguno conocido en el mundo occidental, pero grandes figuras en ese territorio, se alistan para tomar sus asientos.

Es una ocasión especial. Alguien, que más adelante hablará en este texto, decidió ir en contra de lo que

ocurre en esa región, y realizar un encuentro fílmico en invasión israelí a Palestina. Acá no hay medias tintas: todos son pro-palestinos. Si bien muchos entienden que el pueblo israelí no es su Ejército, consideran a los pelestinos son como hermanos que, dicen, ha sido atacados por un estado colonialista y opresor.

¿Con noticias de niños muertos diariamente en la televisión, quién tiene tiempo para algo tan superfluo como el cine? Pues acá, en Sharjah, sí. Y eso sucede porque este festival, que celebra 10 años, está pensado en los niños y adolescentes; contiene pláticas con ellos, proyecciones de historias de todo el mundo que van más allá de la última animación de Pixar. En las salas ellos suelen preguntar cosas irreverentes o profundas; suelen reírse con las historias y decir de vez en cuando: “Ohhh”,

cuando algo los conmueve.

“Yo tengo muchas metas que quiero cumplir. Y si Dios quiere, les prometo que todo lo que haga en la vida tendrá mensaje”, dice Jan Ramez con su voz de pequeño de ocho años y la experiencia de solo una película, “ElBo3bo3”, estrenada en Medio Oriente en junio pasado.

El niño egipcio es la sensación de la noche. Ha sido asignado como uno de los oradores de la inauguración del Festival para dar la bienvenida, y es él el que provoca los “Ohhh” de los adultos que llenan casi toda la sala: “Antes de irme, diré algo más; en mi nombre y en el de cualquier niño árabe, quiero decir a los niños de Palestina que nuestro corazón está con ustedes y que muchas gracias por su aliento”, añade.

Una que otra celebridad prominente de la región se limpia la mejilla mientras aplaude al pequeño de cabello crespo y ojos grandes, que detrás de sí tiene una gran pantalla en la que puede verse un padre de familia aferrándose al cuerpo de un pequeño de menor edad, que es llevado en brazos a un hospital en Gaza. La imagen no es grotesca; es sensible. Y logra que más de uno, sin importar su origen, porque me incluye, ponga por un instante el nombre de un hijo en el de ese pequeño aferrado a su padre.

Tariq Rimawi está en la sala, conmovido; se trata de un cineasta jordano cuyo padre y abuelo son de Palestina. Más tarde, me cuenta con cierta incredulidad que nunca ha tenido un pasaporte de su tierra de origen. Pero sí la convicción del hogar que le fue negado.

En Jordania, él dejó a sus dos hijos, uno de cinco años y otro de tres. Antes de viajar a los Emiratos, le sorprendió ver al más pequeño mirando fijo al televisor. “Estaba jugando con su juguete; encendimos la tv y estaban las noticias. Y vemos a un niño que estaba herido por una bomba y que, no me creerás, estaba también sosteniendo su juguete”, me dice. “Yo puedo estar tranquilo de que mi hijo esté en un lugar seguro, pero ¿qué pasa con el sufrimiento de esos pequeños? Es algo que no me deja dormir”.

Hasta ahora, a sus 43 años, hablar del abandono en Palestina es para Tariq un tema de todos los días. En 2016, leyó un artículo acerca de una organización por la defensa de los animales que salvó a algunos animales del “peor zoológico del mundo”, ubicado dentro de la Franja de Gaza.

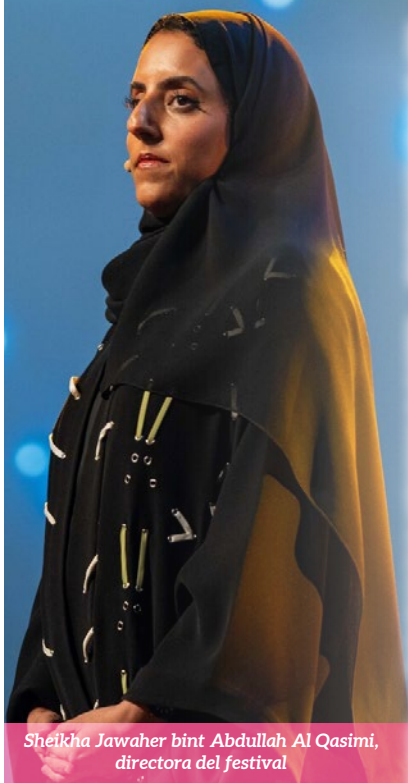
La historia va así: en algún momento, alguien contrabandeó animales a través de los túneles a Gaza, y con ellos crearon un zoológico. “La gente estaba feliz. Los niños eran realmente felices



El actor egipcio Jan Ramez



Tariq Rimawi.



Sheikha Jawaher bint Abdullah Al Qasimi,
directora del festival



Foto: Jesús Díaz

Imágenes del filme "Zoo"



Foto: Jesús Díaz

Imágenes del filme "Zoo"



Foto: Jesús Díaz

de ver animales por primera vez”, dice Rimawi. “El cuidador regresó a los 51 días, cuando todo había acabado, y encontró que la mayoría de los animales ya habían muerto por el estrés, enfermedades y el hambre”.

El tema salió de las paredes de Gaza: se supo que una persona momificó a esos animales para que los niños los siguieran viendo y que algunos habían sobrevivido. Eso encendió las alertas de todo el mundo y un grupo dedicado a la defensa de los animales los rescató. Los animales salieron de Gaza, pero los niños que los miraban quedaron encerrados en su jaula gigante de concreto.

Lo anterior sirvió al realizador para crear la animación “Zoo”, que fue presentada en varias ocasiones dentro del festival, incluida la inauguración y en varios encuentros frente a niños. “¿Quiero preguntar si eso es real?”, le dijo una de unos 10 años, antes de escuchar la historia completa con cierto terror.

UNA INDUSTRIA QUE SE UNE

¿Será prudente llevar a cabo el festival? Esa fue la pregunta que se hizo Sheikha Jawaher bint Abdullah Al Qasimi, la directora del encuentro filmico.

Los Emiratos Árabes Unidos es una federación de Asia Occidental integrada por siete emiratos; Abu Dabi es el más grande, Dubái el más poblado y comercial, pero Sharjah presume de su enfoque cultural. Acá la gente viene a contemplar las manifestaciones artísticas árabes, y en especial la sensibilidad de los niños es tomada en cuenta.

“Como muchos festivales se estaban cancelando, el de El Cairo y El Gouna (Egipto), no sabíamos qué hacer. Pero nuestro enfoque está en los niños y jóvenes, no es tanto de entretenimiento sino más bien educativo e inspirador. Así que tomamos la decisión y aceptamos el desafío”, detalla.

Si había que continuar, el festival debía tomar una postura. El día uno destacó la noticia en los medios locales: se donaría todo lo recaudado a proveer de víveres a la gente en Palestina. Se colocó, además, un escenario afuera de uno de los cines, en donde se veía una casa derribada por un misil y frases de apoyo para los niños en Palestina y Siria. Y, claro, los artistas hablaron.

“Solo pedimos al Señor que detenga este sufrimiento, esta tragedia, esta guerra, y que proteja a los niños. Es algo muy doloroso”, dijo el actor sirio Samer Al-Masry, protagonista de la cinta “Éxodo”, sobre una pequeña de su país que mira las estrellas cuando el techo de su

casa es derribado, justo, por un misil.

En eso profundiza Sheikha Jawaher, la directora del festival. “Confieso que cuando vienen los niños de sus escuelas, veo sus rostros y miro a los de Palestina muertos. Y pienso, ‘¿qué me está pasando?’ Veo a mis hijos dormidos y pienso, ‘¿cómo están pasando la noche en Gaza?’. Esto nos está afectando mucho”.

La diva del evento es Laila Elwi. Es difícil buscar un símil en México, quizá Silvia Pinal, pero más joven. La actriz egipcia ha filmado más de 70 películas y ganado un tanto de premios, incluido el más prestigioso del Festival de El Cairo.

Ella habló fuerte y claro: quiere hacer una película sobre Palestina desde el punto de vista de



JESÚS DÍAZ

Periodista con 20 años de experiencia en distintas áreas, como cine, música, cultura y narrativa. Maestro en Periodismo por el CIDE.



EMILIO BÁEZ

VISIÓN JUVENIL Vulneración de derechos humanos en Ecuador: un grito de alerta internacional

La reciente declaración de “Conflicto Armado Interno” por parte del presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ha desatado no solo una preocupación nacional, sino también un grito de alerta a nivel internacional sobre la posible vulneración de derechos humanos en el país sudamericano.

La medida, tomada en respuesta a la toma de rehenes en una televisora y otras irrupciones violentas, ha llevado al despliegue del Ejército para combatir a grupos identificados como organizaciones terroristas; sin embargo, es crucial examinar cómo estas acciones podrían afectar los derechos fundamentales de la población ecuatoriana.

En primer lugar, la declaración de conflicto armado interno permite la ejecución de operaciones militares por parte de las fuerzas armadas. Si bien el Presidente asegura que estas acciones se llevarán a cabo “bajo el derecho internacional humanitario y respetando los derechos humanos”, la historia nos enseña que en situaciones de con-

flicto, la línea entre la seguridad y la vulneración de derechos puede volverse borrosa.

La toma de rehenes y las irrupciones violentas son actos condenables que exigen una respuesta firme del Estado, pero es esencial que cualquier medida adoptada se ajuste estrictamente a los principios de proporcionalidad y respeto a los derechos humanos. La población no debe convertirse en víctima colateral de una respuesta desmedida.

Además, el estado de excepción, aunque necesario en situaciones de crisis, debe ser manejado con extrema precaución. Las fuerzas armadas, al colaborar con la Policía, deben garantizar que su presencia y acciones están enfocadas en restablecer el orden sin menoscabar las libertades civiles y los derechos individuales.

La identificación de grupos como “terroristas” conlleva riesgos significativos. La designación de estas organizaciones debe basarse en evidencia sólida y respetar el debido proceso. Las medidas extraordinarias deben aplicarse con

su región, que pueda ser vista en Occidente. “Seguramente no encontraremos una producción occidental que nos respalde. Sería una producción árabe, pero podría haber un director y actores internacionales para llegar más al Occidente”, sugiere la egipcia, que trabajaría sin pago.

Pero más allá de los atardeceres de ensueño y de un mundo que gira de manera distinta, esa revolución desde el cine, enclavada en el pequeño Sharjah, es como un cuento que aplasta la realidad. Laila lo reconoce con dolor: “Yo le digo a los padres cuyo hijo se ha convertido en mártir: ‘Su pequeño ya está en el Paraíso y desde ahí les dirá: Dios es suficiente, es el mejor protector’”, dice hecha un mar de lágrimas.

prudencia y transparencia para evitar la estigmatización injusta y la persecución de personas inocentes.

La comunidad internacional debe estar atenta a la situación en Ecuador, abogando por la protección de los derechos humanos y exigiendo transparencia en las acciones del Gobierno. Las organizaciones defensoras de derechos humanos, los líderes políticos y los ciudadanos deben unirse para garantizar que la respuesta del Estado sea proporcional, justa y respetuosa de la dignidad humana.

En conclusión, la declaración de “Conflicto Armado Interno” en Ecuador es una llamada de atención para la comunidad internacional. Es imperativo que el Gobierno de Noboa gestione esta crisis con responsabilidad, evitando la vulneración de derechos humanos y respetando los principios fundamentales que sustentan una sociedad justa y equitativa. La historia juzgará no sólo la respuesta a la violencia, sino también la protección de los derechos de aquellos a quienes se juró defender.



**EDUARDO
TOVAR**

PENSAMIENTOS DE UN LOCO

Desprender

Aceptaste pero solo fue un trato con el diablo,
yo seguía siendo una monserga
o más bien tu cesto,
triste turno y solitario con la misma historia,
un amante empedernido,
bebiendo en su vana gloria.
Me dices que nunca debió ser nuestra historia,
lo que sentía se volvió escoria...
se dice que el amor no tiene trayectoria
pero contigo conocí cuánto odias
y es por eso que me detesto...
Está de oferta el desamor por el bajo presupuesto.



Universidad
Autónoma de
Coahuila

Sistema Universitario
de RADIO
UAdeC

¿YA CONOCES NUESTRO SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO?

104.1 FM SALTILLO 89.5 FM TORREÓN

MISMO MENÚ
MISMOS PRECIOS



**Parque Centro.
Edificio Edden I 381,
Saltillo, Coahuila México**

RESERVACIONES
AL: 8448932018



Sintonízanos en línea en:
www.uadec.mx/radio #Saltillo
www.uadec.mx/radio-ut #Torreón

La educación en la edad adulta



ADRIANA VILLARREAL

¿Podemos prevenirla? Aquí te dejamos algunos consejos para combatirla, recuerda siempre acudir a un profesional

La educación es el proceso a través del cual no solo adquirimos conocimientos, sino también desarrollamos habilidades y actitudes, reforzamos o reorientamos valores e incluso creencias; y es que la educación, aunque empieza en la infancia, realmente nunca termina, pues es el proceso que nos ayuda a perfeccionarnos, seamos quienes seamos y hagamos lo que hagamos; y a través de ésta también ayudamos a otras personas a perfeccionarse, porque en términos de educación, todos somos en algunos momentos aprendices... pero también somos maestros... y al ser maestros, seguimos aprendiendo.

Así es que este tema nos atañe a todos, seamos jóvenes o seamos adultos, pues nunca dejamos de aprender y nunca dejamos de aprender.

Antes escuchábamos el dicho de que “chango viejo no aprende

de maroma nueva”; sin embargo, en mi experiencia he podido constatar que no hay una edad en la que las personas ya no puedan o no quieran aprender; he tenido la fortuna de iniciar procesos de educación con adultos –e incluso adultos mayores– y me encanta ver el ánimo con el que empiezan un nuevo proceso de aprendizaje; sí, con el temor de que quizá no vayan a poder, porque ha pasado mucho tiempo desde que dejaron de estudiar, porque sienten que ya no se acuerdan de los temas importantes... porque no saben si tendrán el tiempo para dedicárselo a su nuevo proyecto... pero, con un poco de acompañamiento, encuentran el ánimo para hacer un gran esfuerzo y la esperanza de que lograrán una nueva meta.

Y sus razones son muy diversas... hay quienes deciden estudiar para mejorar en sus trabajos por la esperanza de obtener un mejor puesto; pero otros lo hacen simplemente por lograr

una meta que en su momento dejaron pendiente y ven en tiempo presente la oportunidad de hacerlo, pero otros más lo hacen para acompañar a sus hijos, por quienes se están esforzando en darles la oportunidad de estudiar y quieren dejarlo... o porque quieren ser un orgullo para ellos.

Y si ellos –que pudiéramos pensar que ven el cierre de su vida más próximo–, no se rinden y buscan nuevas oportunidades educativas, con más razón debemos mantenernos abiertos a encontrar oportunidades en las que nos enriquezcamos de nuevas experiencias.

Existe una modalidad enfocada directamente a la población adulta: La educación para adultos, entendida como aquella que se imparte a personas de 15 años a 100; es decir, para toda la vida; y esta incluye desde los niveles más básicos, dirigido a las personas que buscan acre-



ditar su primaria o secundaria, pero existen ya alternativas para acreditar la preparatoria, adquirir nuevas habilidades, estudiar opciones de nivel superior, etc.

Todas estas alternativas están dirigidas a brindarles la oportunidad de mejorar sus oportunidades de empleo, su calidad de vida y su participación en la sociedad.

En esta modalidad no se trata de duplicar lo que trabajamos con niños y jóvenes; es importante considerar lo que establece la andragogía que se enfoca a la manera particular de aprender, sus habilidades de atención y concentración y principalmente sus motivaciones; por lo general se trata de personas que tienen ya familia, trabajo y otras obligaciones que reducen el tiempo que pueden dedicarle a su formación, pero nunca afecta su interés; en sus diferentes ámbitos buscan mejorar, transformarse con el propósito de obtener mejores oportuni-

dades personales y laborales, de retarse a sí mismos, aprender algo diferente, mejorar sus relaciones humanas, ser mejores padres, pero también mejores amigos, colaboradores, etc. Y estas oportunidades nunca deben dejar de buscarse ni de darse. La sociedad y el gobierno tenemos una enorme responsabilidad de ofrecer oportunidades tanto para quienes en su momento no tuvieron oportunidad de recibir una formación escolarizada, como para aquellos que tienen interés de continuarlo.

La educación ayuda a disminuir los índices de pobreza y aumentar la productividad, no solo personal, sino social; una persona educada será una persona que contribuya al mejoramiento de su entorno y con ello, todos crecemos.

Por lo tanto, es importante revisar las estrategias actuales para ofrecer a los adultos oportunidades de aprendizaje y crecimiento y ampliarlas, recor-

dando que muchos de los adultos ya están contribuyendo a la productividad de su comunidad, por lo que podemos y debemos diversificar las alternativas con las que cuentan para seguirse formando e incluso profesionalizar lo que han aprendido a través de la experiencia; que cuenten con alternativas para reforzar sus capacidades o aprender nuevas; y que desarrollen actitudes y valores que les permitan transformar su vida, su familia y su entorno.

Independientemente de la edad, nunca podemos ni debemos conformarnos con lo que hemos aprendido al momento; el aprendizaje nunca termina y nunca debe terminar; y todo como sociedad debemos estar siempre alerta a que se cuente con suficientes y diversas alternativas para el crecimiento de la población, pues con el mejoramiento de cada uno, definitivamente impactamos al fortalecimiento de la sociedad.



ADRIANA VILLARREAL

Maestra en Educación y certificaciones en Psicología Positiva, con más de 35 años de experiencia en el sector educativo. Trabaja como consultora independiente y en la formación de talentos en temas relacionados con la educación, el desarrollo humano, y competencias blandas; colabora en el diseño de programas virtuales a nivel internacional y en diferentes organismos de la sociedad civil.

Tenemos el mejor contenido para ti



A T/EMPO^{TV}

MEDIO DIGITAL



Lunes a viernes 7 AM



Lunes 10 AM



Martes 8 PM



Lunes a viernes 1 PM



Jueves 8 PM



CONECTADOS CONTIGO